



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DOS



INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVO CUSCATLÁN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, DEL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DEL 2015

SAN SALVADOR, 08 DE MAYO DE 2017



INDICE

CONTENIDO	PAG.
I. PÁRRAFO INTRODUCTORIO	1
II. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL	1
III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	2
IV. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL	2
V. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN	2
VI. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMA PRIVADA	3
VII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	3
VIII. PARRAFO ACLARATORIO	3



Licenciada

Irma Michelle Martha Ninette Sol de Castro

Alcaldesa Municipal de Nuevo Cuscatlán

Departamento de La Libertad

Presente.

I. PARRAFO INTRODUCTORIO.

De conformidad al Art. 195 de la Constitución de la República; a los Artículos 5 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República la Dirección de Auditoría Dos emitió Orden de Trabajo No. 02/2017 asignando Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Nuevo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, del período del 01 de enero al 30 de abril del 2015.

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL.

OBJETIVO GENERAL.

Verificar el uso de sus fondos sea en gestiones administrativas y operativas propias de la Municipalidad o Proyectos de ayuda social o infraestructura impulsados por la Comuna.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Los objetivos específicos del examen especial, fueron los siguientes:

- Determinar la aplicación de la normativa interna y relacionada sea aplicada de acuerdo a sus funciones.
- Verificar la legalidad de las operaciones financieras realizadas por la Municipalidad en el periodo sujeto a examen.
- Cumplimiento de requisitos legales para la ejecución de proyectos u operaciones Municipales

ALCANCE DE LA AUDITORIA.

Nuestro trabajo consistió en efectuar un examen aplicando procedimientos de auditoría, orientados a comprobar la ejecución de los gastos e ingresos en la Municipalidad de Nuevo Cuscatlán, del Departamento de La Libertad, del periodo del 01 de enero al 30 de abril del 2015, el examen fue realizado con base a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Entre



las cuentas auditadas están: Gastos de Gestión, Ingresos de Gestión, Proyecto de Becas Estudiantiles y Construcción de la Biblioteca Municipal.

III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.

Los procedimientos aplicados en nuestro Examen son:

- a) Verificamos que los pagos o gastos realizados corresponden a adquisiciones de bienes o servicios para fines de la Municipalidad.
- b) Constatamos que el gasto cuenta con toda la documentación de soporte legal.
- c) Determinamos que las operaciones aritméticas estaban correctamente aplicadas.
- d) Verificamos que se encontraban debidamente registradas las operaciones de acuerdo a la normativa.
- e) Verificamos el cumplimiento de requisitos en el Proyecto de Becas Estudiantiles, así como el perfil de los becados.
- f) Verificamos las donaciones recibidas, y la aplicación para los fines que fue entregada.

IV. RESULTADOS DE LA AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL.

Producto de la aplicación de procedimientos de auditoría, no identificamos condiciones que ameriten ser incorporadas en el presente informe de auditoría.

V. CONCLUSION DEL EXAMEN

Después de haber sido practicado el presente Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Nuevo Cuscatlán Departamento de La Libertad, por el periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2015, concluimos que los hechos económicos relacionados con los ingresos y gastos devengados presupuestariamente, fueron generados y utilizados racional y transparentemente, de y para operaciones propias de la Municipalidad.

VI. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMA PRIVADA

La Unidad de Auditoria Interna emitió cuatro Informes denominados:

1. Examen especial de revisión al control interno implementado en la Clínica Municipal en el ejercicio de 2015.

2. Examen Especial revisión al control interno implementado en el Cuerpo de Agentes Municipales en el ejercicio de 2015.
3. Examen Especial de arqueos a los fondos municipales de conformidad al Acuerdo No. 9 donde se autoriza la creación de seis fondos circulantes de fecha veintidós de mayo de 2015.
4. Examen Especial de revisión de las conciliaciones bancarias elaboradas por la Municipalidad en el periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2015.

Los cuales en el momento de la emisión del Informe Final contenían recomendaciones en proceso, a la fecha del presente Informe son recomendaciones cumplidas.

Con respecto a la Auditoria Externa durante el periodo del 1 enero al 30 de abril de 2015, la Municipalidad de Nuevo Cuscatlán no contrato este servicio.

VII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.

Debido a que el informe emitido por la Corte de Cuentas de la República: "Informe de Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Nuevo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, no contiene recomendaciones, por lo que no se realizó el respectivo seguimiento que establece el Art. 48 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, y el Art. 4 de las Políticas Internas de Auditoría Gubernamental emitidas por la misma Corte de Cuentas.

VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere al Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Nuevo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, del período del 01 de enero al 30 de abril del 2015, por lo tanto, no emitimos opinión sobre los Estados Financieros en su conjunto; y el cual fue comunicado al Concejo Municipal y para uso exclusivo de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 08 de mayo de 2017.

DIOS UNION LIBERTAD


Dirección de Auditoría Dos.



